

Elster, emociones y restricciones

Antonio Gaitán Torres

JON ELSTER

Ulises desatado. Estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones

Trad. de Jordi Mundó

Gedisa, Barcelona, 352 págs.

JON ELSTER

Alquimias de la mente. Racionalidad y emociones

Trad. de Albino Santgos Mosquera

Paidós, Barcelona, 536 págs.

Pocos temas nos conciernen más que las emociones y sus consecuencias para nuestra vida personal, nuestras relaciones con los demás y las formas de organización social que nos son propias. Sin embargo, y contra la obviedad que la afirmación anterior podría sugerir, son muy pocos los científicos sociales que actualmente se dedican a iluminar algunos conceptos centrales de este amplio fenómeno, desarrollando las importantes y múltiples implicaciones que el estudio de las tradicionales *pasiones* tiene para nuestra vida cotidiana. Lo anterior quizás se deba a que las ciencias sociales no abordan ya ese tipo de labor, en parte porque su especialización imposibilita hacerlo con un mínimo de rigor y solvencia, o porque el tema es tan amplio que intentar apresar algunos de sus complicados y múltiples aspectos resultaría vano para quien acometiera semejante empresa.

Entre las excepciones a esa reticencia metodológica, la figura de Jon Elster (Oslo, 1940) se erige como referencia teórica indiscutible en el cruce de caminos que conforma el estudio de las emociones y su relación con la racionalidad. Los dos libros que comento son una buena muestra del intento de Elster de presentar un modelo explicativo que unifique de modo coherente algunos de estos análisis. Ambos conformarían lo que podría ser (quizás con la condición de que en nuestro país esta denominación no estuviera ya patentada por intentos anteriores, en absoluto semejantes al comentado en estas líneas) una completa y personal teoría de las emociones. Quienes busquen en estos libros aproximaciones similares a las que nuestro mercado editorial produce con inusitada rapidez deberán aguardar a nuevas entregas de folletines eruditos para ver saciado su apetito. Estos dos libros de Elster son continuación de algunas intuiciones y hallazgos teóricos característicos de su autor y tienen, más allá de sus lagunas, el peso de ser aportaciones originales. Es decir, son desarrollos de trabajos académicos concretos publicados anteriormente en revistas especializadas.

Los lectores de sus primeros libros y artículos reconocerán, por tanto, algunos lugares comunes en su obra encerrados en estos volúmenes, así como variaciones importantes relacionadas con esos mismos temas. Aquéllos se refieren frecuentemente al modo correcto de entender la relación entre racionalidad y emociones, así como a una adecuada explicación de esa conexión. Las variaciones más importantes afectan, en

primer lugar, al énfasis que Elster otorga al papel de las emociones en la configuración de conductas irracionales y racionales (*Alquimias de la mente* [AM]). También guardan relación, en segundo lugar, con la forma en que (*Ulises desatado* [UD]) Elster considera que los mecanismos de control externo son el único medio válido para limitar estos efectos en el sujeto y en la comunidad. Por «mecanismos de control externo» entenderemos la serie de conductas que todos conocemos y realizamos cuando queremos contrarrestar la influencia de las emociones. Estas estrategias –por ejemplo, no beber alcohol en las fiestas si sabemos con certeza que tenemos cierta propensión a las relaciones extramaritales– se encuentran explicativamente más allá de cualquier estado psicológico interno a la hora de ser explicados.

No obstante, antes de comentar de manera más detallada el contenido de estos libros, me gustaría señalar algunos de los rasgos más destacados del peculiar desarrollo intelectual de Jon Elster [1]. Puesto que los intereses de Elster son casi inabarcables en una reseña, esa misma variedad hace necesaria una ubicación previa de estos libros en el contexto de su producción anterior. A pesar de esa multiplicidad de intereses, diferenciaré cuatro grandes movimientos en los escritos de Elster.

En los inicios intelectuales de este filósofo encontramos los rasgos que marcarán su desarrollo intelectual posterior. El interés por el rigor de la lógica y el amor por la tradición literaria, además del conocimiento de la filosofía continental, constituyen el andamiaje teórico inicial de Elster, siendo ya familiares para quienes han frecuentado su obra. Estas tres influencias conforman la base de un pensamiento en la que el desarrollo, la permeabilidad y el respeto por posiciones teóricas tradicionalmente enfrentadas dentro del ámbito filosófico serán una constante.

Posteriormente, durante los años sesenta –y tras formarse con el filósofo francés Jean Hyppolite– Elster se interesó por la obra marxista desde la Teoría de la Elección Racional (el gran descubrimiento de Elster y la influencia decisiva para su orientación teórica posterior). Esta indagación cristalizó en un escrito crítico (*Making Sense to Marx* [1983]) y en la formación de la corriente denominada «marxismo analítico», de la que Elster –junto con John Roemer, Gerald A. Cohen o Philippe van Parijs– ha sido uno de los representantes más destacados.

Igualmente, en esta época se forja una de las reivindicaciones más características de Elster relativa a la metodología de las ciencias sociales: la recusación del *funcionalismo* como modelo explicativo válido para analizar correctamente el comportamiento de los sujetos. Nos detendremos en este punto por su importancia para apreciar la conexión entre estos libros y la propuesta metodológica global del filósofo noruego.

Desde hace años, Elster es uno de los defensores más lúcidos e incisivos del individualismo metodológico. Esta convicción teórica lo ha orientado hacia el esbozo y defensa de un tipo de explicación propia de las ciencias sociales, a medio camino entre la conexión nomológica y la narración de semejanzas entre acontecimientos protagonizados por agentes dotados de emociones.

Después de este período, y como derivación natural del descubrimiento de la metodología de la elección racional y de estas tesis metodológicas, el interés de Elster por el estudio sistemático de fenómenos relacionados con la elección individual y sus

límites y desviaciones conforma la parte más reconocida de su producción (*Ulises y las sirenas* [1979; ed. española, 1989], *Uvas amargas* [1983; ed. española, 1988], *Juicios salomónicos* [1989; ed. española, 1991]). En esta vertiente de su producción teórica, Elster se ha caracterizado por un interés constante en mejorar, y a veces rechazar, las potentes herramientas y conceptos que la teoría de la elección racional brinda a las ciencias sociales y a diferentes disciplinas normativas que las utilizan de modo predominante, como la Ética y la Filosofía Política.

En la actualidad, Jon Elster elabora una serie de estudios en colaboración con diversos especialistas. Estos trabajos tratan temas tan variados como los procedimientos de asignación de recursos en diferentes ámbitos según principios normativos particulares (*Justicia local* [1994] o *La ética de las decisiones médicas* [1999]), estudios comparativos sobre sistemas constitucionales en formación, o análisis de fenómenos como la adicción y su correcto tratamiento desde las políticas públicas de prevención (*Sobre las pasiones. Emoción, elección y conducta humana* [1999]).

Todos estos proyectos unifican dos grandes convicciones de Jon Elster. Por un lado, la necesidad de probar los principios normativos desde su funcionamiento efectivo, sin dejarnos embrojar por teorías demasiado ajenas a la realidad de los sujetos. Como hemos señalado, Elster se ha adherido a muy diversas aportaciones teóricas, pero nunca ha sido un autor cercano a Kant. Esta primera convicción lo demuestra. Por otro lado –y de modo paradójico, al igual que muchos kantianos–, Elster está profundamente convencido de la insuficiencia del modelo de la elección racional para explicarnos como agentes racionales que actúan de un modo coherente.

Estos libros se sitúan, por tanto, en esa segunda gran convicción de Elster, constituyendo una revisión de *Ulises y las sirenas* y arrojando nueva luz sobre el correcto tratamiento del fenómeno general de la debilidad de la voluntad, sus derivaciones individuales y políticas y los mecanismos de contención y precompromiso disponibles para el sujeto y para la sociedad. Mientras que en aquel libro de 1979 y en otros posteriores –*Uvas amargas*– se nos explicitaban algunos de los procesos de subversión de la racionalidad, así como la serie de principios implícitos en los mismos, en los libros que reseñamos –en especial en *AM*– se pretende ofrecer una explicación de esos procesos de subversión que incluyen a las emociones como componentes básicos de la explicación, haciendo que la misma sea más rica, más compleja y mucho más realista.

Existe, por tanto, en la obra reciente de Elster la pretensión de delimitar un nuevo ámbito, la *teoría de las restricciones*, que sea una posible intersección de todos los intereses que he descrito y del floreciente campo que las emociones suministran a la psicología. En este complejo cruce de caminos, tanto las soluciones facilitadas por *UD* como las distinciones, aplicaciones y ejemplificaciones suministradas por *AM* son excelentes para comprender de modo más ajustado nuestra conducta.

¿Qué aportan estas obras? Elster se interesa por los motivos y las razones de nuestra actuación. Mientras que en *UD* se ocupa de las *razones* que hacen que algunas entidades puedan restringir su libertad de elección –es decir, pueden decantarse en determinados momentos por una opción menor debido a unas mejores consecuencias–, en *AM* se tratan los procesos psicológicos que originan y a la vez posibilitan la

autorrestricción. Si en el estudio de 1979 Elster analizó las razones por las que los organismos pueden ser maximizadores globales, en *AM* da nombre a estas razones y las identifica con determinadas operaciones emocionales. Igualmente, y como veremos a continuación, si en *AM* se llega a la conclusión de que no podemos modelar nuestro carácter según patrones internos, en *UD* se concluye que algunas construcciones sociales son accidentales y no elegibles. Todo mecanismo de sujeción es de carácter externo.

En *UD*, por tanto, Elster profundizará en el concepto de precompromiso (*precommitment*) y en la extensión de los mecanismos de control externo hacia la esfera pública, resaltando el hecho de que tener menos opciones posibilita, a veces, mayores beneficios globales a largo plazo y más bienestar personal, así como el hecho de que algunas de nuestras contorsiones mentales deben entenderse considerando la presión que la esfera pública ejerce sobre el individuo y las ganancias que éste obtiene de esta formación desviada de creencias.

La primera parte de *UD* está dedicada al estudio de los *mecanismos* individuales de precompromiso. En esas páginas se introduce la distinción más importante del libro, que diferencia los tipos de mecanismos por los que los precompromisos pueden llevarse a cabo de modo efectivo. De un lado, tenemos las *restricciones esenciales*, es decir, las limitaciones intencionalmente elegidas por el agente por la expectativa de un mayor beneficio para sí. De otro, Elster presenta aquellas restricciones que benefician al agente pero que no son elegidas por él. A éstas las denomina *restricciones accidentales*. La variación más importante respecto a la obra de 1979 se presenta en la segunda parte del libro, donde Elster afina su postura teórica en un aspecto esencial. Antes, Elster vislumbraba la posibilidad de entender las constituciones políticas como restricciones de tipo esencial, propuestas por el cuerpo político entendido como una entidad racional que espera atarse, para así conseguir beneficios y protección contra posibles excesos. Ahora, en cambio, esta idea se rechaza por juzgarse conceptual, causal y normativamente defectuosa. Según Elster, el funcionalismo que pretendía criticar se transmutó en esta intuición, que aparece criticada abiertamente en este libro.

Las constituciones, no entendidas desde ese funcionalismo metodológico, no son restricciones esenciales, sino *mecanismos* restrictivos que los diferentes actores desarrollan para limitar la acción de grupos políticos y económicos contrarios. Las constituciones son, antes que entidades intencionales puras, cristalizaciones de mecanismos restrictivos accidentales fruto de la política. Como tales, tienen efectos restrictivos sobre determinados actores políticos, de forma independiente a cualquier *razón* intencional para preferir un mecanismo de este tipo.

Igualmente, y en tanto no son elegidas por un actor unitario, las constituciones políticas puede que no restrinjan de manera efectiva. Las dos razones señaladas -que no sean elegidas y que no limiten a veces de modo real- son muestras para Elster de la falta de similitud entre el precompromiso individual y el colectivo, así como de la inadecuación de analizar estos textos políticos con esa concepción en mente. Esta idea puede sonar extraña, por no decir arriesgada, en ámbitos como el nuestro, donde la constitución se ha sacralizado de forma exagerada sin contemplar de modo ajustado las tensiones fruto de los diferentes actores implicados, e ignorando de manera interesada

la posibilidad de que ésta fuera fruto de un proceso político más, no derivado de un nivel ajeno a la lucha por el poder.

No obstante, y a pesar de lo anterior, las constituciones son explicativas y operativas en sentido positivo. Estos textos legales permiten hacer dos cosas: por un lado, permiten organizar la vida de la comunidad política de tal modo que las disposiciones y, de nuevo, los mecanismos que las conforman, sean herramientas que puedan limitar fenómenos como las pasiones colectivas y la inconsistencia temporal dentro de la comunidad política. Por otro, y gracias a ese carácter restrictivo derivado, las constituciones actúan directamente contra esas desviaciones y favorecen ciertos mecanismos (bicameralismo, veto del poder ejecutivo) que son herramientas para el buen gobierno de las comunidades.

El libro de Elster es ejemplar en la forma en que presenta estas diferencias analíticas, pero es igualmente esclarecedor por el modo en que su análisis comparativo de los procesos constituyentes francés y americano –así como su conocimiento personal de los hechos que han acompañado a la redacción de constituciones en los países del Este– ilustra con claridad lo acertado de sus distinciones.

Finalmente, y siendo fiel a esa inclinación estética señalada al principio, Elster analiza en la tercera parte de su libro la aplicación de estos conceptos a un ámbito diferente, el conformado por la estética. Según Elster, la diferencia entre los dos contextos anteriores y este campo es que, mientras que en aquéllos se intenta que algunas opciones no estén disponibles, o lo estén de modo difícil para los agentes o las comunidades políticas, en el arte las opciones y su reducción previa son marca de valor estético. El valor estético se maximiza, según Elster, cuando el artista es capaz de autoimponerse –bien sea de un modo consciente o bien desde la elección o inclusión en una tradición estética– una serie de límites externos a su expresión. Esa contención expresiva elegida –la maximización restringida como elección– será el índice del valor estético de una obra de arte en opinión de Elster.

Esta parte es, quizás, la más controvertida, no por la fuerza de sus tesis, sino por el modo en que exige aplicar conceptos normativos a un campo extraño como el artístico. Sin embargo, debido quizás a la sinceridad de Elster al reconocer que no es un experto en este ámbito, su lectura no deja de ser grata y filosóficamente recomendable. Del mismo modo, el reconocimiento de que el objetivo del arte es emocional, consistente en nuestro gozo subjetivo, entrelaza las convicciones estéticas de Elster con su idea –plasmada de diversos modos durante su enorme producción– de que la ética y la política sirven, más que a la corrección respecto a determinadas normas, a nuestra felicidad como individuos.

[1] Para una narración de su vida intelectual hecha por el propio Elster, entre irónica y apasionada en su defensa del rigor en las ciencias humanas frente a todo oscurantismo, puede leerse «Going to Chicago» en *Economics*, Barcelona, Gedisa, 1996.